



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 3358

PUCON, 17 DIC. 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 2863 de fecha 20 de Noviembre de 2012, que aprueba el contrato de ejecución de obra del proyecto de inversión FNDR “Reposición escuela G-790 Carileufu, Pucon”.-

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2344 de fecha 17 de Noviembre del 2011, que aprueba en todas sus partes el convenio mandato de fecha 08 de Noviembre del 2011, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía en su calidad de mandante y la Municipalidad de Pucón como su Unidad Técnica.-

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N° 1, DE 2006, Interior.

DECRETO:

1.- NOMBRESE a los funcionarios que a continuación se indican para integrar la Comisión de Recepción Provisoria de las obras del proyecto, “Reposición escuela G-790 Carileufu, Pucón”.-

- SRTA LORENA FUENTES: Directora de OBRAS o quien la subrogue
- SR ALEX WEBER: Profesional Dirección de Obras.-
- SR HAROLD MANRIQUEZ: Director de Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue
- SR. WALTER CARTER: Director de Control o quien lo subrogue
- SRA. GLADIELA MATUS PANGUILEF: Secretaria Municipal, o quien le subrogue
-

La comisión es asesorada por la ITO, Sra. Carla Carmona Gutiérrez.-

2.- La Recepción se realizará el jueves 19 de Diciembre del 2013 a las 10:30 horas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

V° B° CONTROL

CBM /MVR/WCR/LFE/ccg

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Expediente Proyecto
- Archivo